



COLCIENCIAS



GOBIERNO DE COLOMBIA

PREPARACIÓN ANEXO INDICATIVO

PRESUPUESTO BIENAL FCTel – SGR
Vigencia 2019 – 2020



Encuentro Nacional CODECTI


Bogotá

17 de julio de 2018

Conferencista: **Andrés Antonio Fernández Naranjo**



Contenido

- 1. Orientación Normativa**
 - 2. Actores participantes**
 - 3. Estrategia**
 - 4. Insumos**
 - 5. Cronograma**
- 

Orientación Normativa:

Ley 1530 de 2012

Artículo 79 – Presupuesto para las asignaciones a los Fondos y Beneficiarios. *"El Presupuesto Bianual de Gastos del Sistema General de Regalías (SGR) dispondrá de un capítulo a través del cual se incorporarán los recursos de cada uno de los fondos y beneficiarios (...)*

*Este capítulo contará con un **anexo** en el cual se detallen los proyectos susceptibles de financiamiento con cargo a los recursos del SGR, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 73 de la presente ley, y las definiciones adelantadas por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión. (...)"*

Orientación Normativa:

Ley 1530 de 2012

Artículo 24 – Ejercicios de planeación regional.

Para la preparación del anexo indicativo del presupuesto bianual del Sistema General de Regalías, cada Órgano Colegiado de Administración y Decisión vía su secretaría técnica deberá:

- ✓ **Convocar** a los comités técnicos consultivos referidos en el art. 57, (...).
- ✓ **Ejercicios** de identificación y priorización de iniciativas y/o proyectos susceptibles de ser financiados con recursos de regalías.
- ✓ **Enfoque participativo**, garantizando la interacción de diferentes actores locales y regionales para la presentación y generación de consensos alrededor de iniciativas y/o proyectos.

Decreto 1082 de 2015

Artículo 2.2.4.1.1.5.2. – Priorización de proyectos para la programación del presupuesto del sistema general de regalías.

- ✓ **El Ministerio de Hacienda y Crédito Público** informará al OCAD del FCTel, a través de su secretaría técnica, la cuota indicativa de cada departamento y el Distrito Capital, según el Plan de Recursos del Sistema.
- ✓ **Los OCAD** priorizarán recursos para proyectos registrados en el Banco de Programas y Proyectos del SGR hasta por el monto de la cuota indicativa informada.
- ✓ **La Secretaría Técnica**, remitirá al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a más tardar el 21 de septiembre, la priorización de recursos y un documento técnico que contenga los principales aspectos, objetivos y metas que se esperan cumplir con dicha priorización.

Decreto 2190 de 2016

Artículo 21 – Proyectos de los planes nacionales y territoriales de desarrollo en el anexo indicativo de proyectos de inversión.

“(...) los proyectos incorporados en el plan nacional de desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales harán parte del anexo indicativo de proyectos de inversión y serán susceptibles de financiación con cargo al sistema general de regalías(...)”

Artículo 24 – Autorizaciones de vigencias futuras para órganos y ejecutores de proyectos financiados.

“(...) Los proyectos de inversión aprobados con cargo a las vigencias futuras autorizadas serán incluidos obligatoriamente por los órganos colegiados de administración y decisión en el anexo de proyectos que acompañe el siguiente presupuesto bienal correspondiente. (...)”

Orientación Normativa:

Acuerdo 045 de 2017 del SGR

Artículo 3.1.4.3 – Primera sesión del OCAD

"(...) presentación de la estrategia para el desarrollo de los ejercicios de que trata el Art. 24 de la Ley 1530 de 2012 (...)"

Principales Actores Participantes:

Art. 2 del Acuerdo 66 del 2 de abril de 2018 del OCAD del FCTel



1

Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI- Decreto 584 de 2017

o

2

Comisiones Regionales de competitividad – CRC

3

Comités Universidad Empresas Estado – CUEE

Estrategia para la preparación del anexo indicativo

Convocatoria

Al Comité Consultivo que corresponda:

CODECTI – CUEE -
CRC

Comunicación cuota indicativa

El MHCP informa la cuota indicativa a partir del 1 de agosto de 2018

Identificación

Los Comités Consultivos identifican y registran en:

- Formato de registro de la identificación de proyectos.
- Formato para la elaboración del Documento Técnico.

Priorización de recursos

Priorización del anexo indicativo por parte del Órgano Colegiado de Administración y Decisión.

**BIENIO
2019-2020**

INSUMOS

COLCIENCIAS EN LAS
REGIONES

Planes y Acuerdos Estratégicos
Departamentales en CTel



Planes y Acuerdos Estratégicos en CTel
PAED

Plan Nacional de Desarrollo
Todos por un Nuevo País

Proyectos incorporados – Art. 21 Decreto 2190
de 2016



Plan de Desarrollo Departamental

Proyectos incorporados – Art. 21 Decreto 2190 de 2016

FORMATOS DE REGISTRO

DOCUMENTO TÉCNICO

PARTICIPANTES EJERCICIOS DE PLANEACIÓN REGIONAL		
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

FORMATOS DE REGISTRO

DOCUMENTO TÉCNICO

ASPECTOS GENERALES			
COMITÉ CONSULTIVO	CODECTI CUEE CRC	FECHA	Relacionar la fecha en la que se desarrolló el ejercicio de planeación regional
MECANISMO	Mecanismo usado para el desarrollo de los ejercicios de planeación regional: <ul style="list-style-type: none">- Sesión ordinaria- Sesión extraordinaria- Otro	PARTICIPANTES	Listado de asistentes - Entidad
METODOLOGÍA	Describa detalladamente, los principales aspectos que expliquen el proceso de cómo fue construido el Anexo Indicativo.		
DIFICULTADES	Describa las principales dificultades presentadas en el desarrollo del ejercicio de identificación de proyectos.		
AVANCES	Señale los aspectos positivos que se consideran avances en el desarrollo del ejercicio de identificación de proyectos		
RETOS	En el marco del contexto de la CTel en su región, describa los principales retos que se considera		

FORMATOS DE REGISTRO

DOCUMENTO TÉCNICO

OBJETIVOS - METAS	
VISIÓN DEPARTAMENTAL	<i>Se debe referenciar la visión que el Departamento tiene en materia de CTeI, en articulación con el Plan de Desarrollo vigente. Para lo cual podrán basarse en el Plan y Acuerdo Estratégico y Departamental suscrito en su Departamento.</i>
OBJETIVOS <i>(Relacionar los objetivos que se esperan cumplir con el anexo indicativo de las iniciativas identificadas, para lo anterior podrán basarse en los objetivos planteados en el PAED suscrito en su Departamento por cada Meta País)</i>	METAS <i>(Establecer metas alineadas a los objetivos fijados, teniendo en cuenta la articulación con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y en su Plan de Desarrollo Departamental, para lo anterior se anexa listado de Metas País en CTeI) Temer en cuenta que un objetivo puede relacionar más de más de una meta.</i>

CRONOGRAMA

30 de julio	Envió listado de proyecto identificados por los comités consultivos
31 de julio al 9 de agosto	Consolidación de la información por parte de la Secretaría Técnica
Sesión OCAD mes de agosto	Presentación del Anexo Indicativo a los miembros del OCAD
Antes del 21 de septiembre	Remisión del Anexo Indicativo 2019 - 2020

CONTACTO

Enlace Regional

- Eje Cafetero – Pacífico – Centro Sur
Weizmar Leandro Martínez
wlmartinez@colciencias.gov.co

- Caribe – Llanos – Centro Oriente
Julio Cesar Niño Barreto
jcnino@colciencias.gov.co

Correo Secretaría Técnica

fondoctiregalias@colciencias.gov.co

Tel. 6258480 – EXT. 5823/5820



COLCIENCIAS



GOBIERNO DE COLOMBIA